



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO

S.O. 16/ABRIL/2026

Asesante Subeunte y Jers (246) Conf.
Folio No. 266

ACTA No. 015 – 2026

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En la ciudad de Portovelo, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las ocho horas se constituyó el Concejo Municipal en la sala de concejalía, presidida por el Alcalde (S) Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar.

Interviene la Abg. Yuri Ordoñez Secretaria de Concejo: señor Alcalde Subrogante, me permito informar: Que mediante Oficio N.º GADMP-SG-2025-021-OF, de fecha 13 de abril de 2026, se notificó a la señora Jessica Nataly Ordoñez Zhigue, en su calidad de Concejala Alterna, respecto de su principalización como Concejala Principal. Lo anterior, en virtud de la autorización de vacaciones concedida a la señora Alcaldesa del cantón Portovelo, correspondiente al período comprendido del 10 al 25 de abril de 2026, durante el cual usted asumió la subrogación de la Alcaldía, conforme a lo establecido en el artículo 62 literal a) del COOTAD. En este contexto, al pasar usted a ejercer funciones de mayor jerarquía, se configura su ausencia temporal en el seno del Concejo Municipal; por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Código de la Democracia y la normativa interna vigente, se ha procedido con la notificación para la respectiva principalización. En tal virtud, señor Alcalde Subrogante, sírvase formalizar en esta sesión la principalización de la Concejala Alterna Jessica Nataly Ordoñez Zhigue, conforme a la normativa legal vigente.

Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: habiéndose conocido la notificación realizada y la causa que motiva la ausencia temporal en el seno del Concejo Municipal, en virtud de la subrogación de la Alcaldía, y verificado el cumplimiento del procedimiento correspondiente, de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente, procedo a principalizar a la Concejala Alterna Sra. Jessica Nataly Ordoñez Zhigue, quien asumirá las funciones de Concejala Principal durante el período del 10 al 25 de abril de 2026. Dispóngase que esta principalización se registre en el acta de la presente sesión y continúese con el orden del día.

Interviene la Abg. Yuri Ordoñez: continuando con la sesión, con la participación de los Concejales Sra. Jessica Nataly Ordoñez Zhigue, Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca; actúa como Secretaria General y del Concejo Municipal la Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 014 – 2026.
4. Conocimiento, análisis y aprobación de trámite administrativo: **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el barrio El





Señorita Secretaria y Lic. (267) Ory

S.O. 16/ABRIL/2026

Folio No. 267

5. Guayabo del cantón Portovelo, solicitada por los Herederos del señor TARQUINO FROILAN TENESACA VERA, mediante especie valorada número **0045251**.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A través de secretaría, se procede a constatar el quórum reglamentario:

Sra. Jessica Ordoñez: presente.
Sra. Letty Dávila: presente.
Lic. Andrea Jara: presente.
Dr. Luis Maldonado: presente.
Arq. Francisco Rogel: presente.
Sr. Ángel Rojas: presente.

Interviene la Secretaria de Concejo: señor Alcalde (S) informo que existe quórum para la presente sesión, proceda a la instalación.

Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: muy buenos días, compañeros concejales y compañeras concejalas; y a los Portovelenses que nos siguen a través de las redes sociales del GAD Municipal de Portovelo, me permito declarar instalada la sesión N° 015-2026, siendo las ocho horas con treinta minutos.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: señorita secretaria, sírvase dar lectura a la propuesta del orden del día a fin de someter a consideración y aprobación.

A través de secretaría se somete a votación:

Sra. Jessica Ordoñez: a favor.
Sra. Letty Dávila: a favor.
Lic. Andrea Jara: a favor
Dr. Luis Maldonado: a favor.
Arq. Francisco Rogel: a favor.
Sr. Ángel Rojas: a favor.

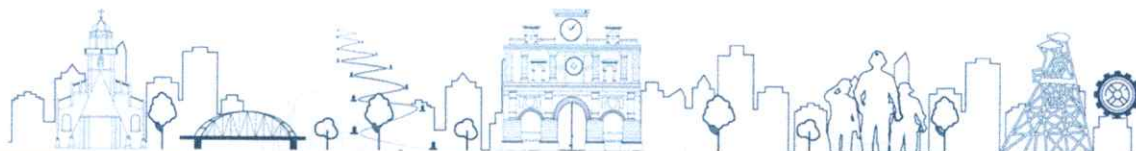
El Concejo Municipal por unanimidad aprueban el orden del día establecido.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 014 – 2026.

Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: compañeros concejales, el acta fue enviada con anticipación a sus respectivos correos electrónicos. Se espera que se hayan realizado las correcciones pertinentes; caso contrario, se procederá a su aprobación.

A través de secretaría se procede a tomar votación:

Sra. Jessica Ordoñez: por no encontrarme en la sesión anterior, mi voto es en blanco.





Joseventes Sesenta y Ocho (2008) Conf.

S.O. 16/ABRIL/2026

Folio No. 268

Sra. Letty Dávila: tras la revisión del Acta N.º 14, de fecha 6 de abril de 2026, emito mi voto a favor de la misma.

Lic. Andrea Jara: Luego de haber revisado el Acta N.º 014-2026, de fecha 6 de abril de 2026, mi voto es a favor de su aprobación.

Dr. Luis Maldonado: tras la revisión del Acta N.º 014, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 6 de abril de 2026, mi voto es a favor de su aprobación.

Arq. Francisco Rogel: luego de la lectura, mi voto es a favor de la aprobación del Acta N.º 014-2026.

Sr. Ángel Rojas: A favor del Acta N.º 014, de fecha 6 de abril de 2026.

El Concejo Municipal por unanimidad resuelve: **APROBAR** el Acta N.º 014-2026 de sesión ordinaria celebrada el 06 de abril del 2026

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA, DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO EL GUAYABO DEL CANTÓN PORTOVELO, SOLICITADA POR LOS HEREDEROS DEL SEÑOR TARQUINO FROILAN TENESACA VERA, MEDIANTE ESPECIE VALORADA NÚMERO 0045251.

Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: compañeros concejales, en este punto del orden del día contamos un trámite administrativo se pone en conocimiento el trámite presentado por los herederos del señor TARQUINO FROILAN TENESACA VERA, la cual queda a consideración de los señores concejales para su respectiva revisión; de no existir observaciones, se procederá a su aprobación, dejando constancia de que la documentación ha sido previamente revisada.

A través de secretaría se procede a tomar votación:

Sra. Jessica Ordoñez: tras la revisión de los informes técnicos y jurídicos, mi voto es a favor de la aprobación del trámite de rectificación de linderos y partición extrajudicial de hijuela única del bien inmueble ubicado en el barrio El Guayabo del cantón Portovelo, solicitado por los herederos del señor Tarquino Froilán Tenesaca Vera, mediante especie valorada N.º 0045251.

Sra. Letty Dávila: tras el conocimiento y análisis de la carpeta presentada por los herederos del señor Tarquino Froilán Tenesaca Vera, mediante la cual solicitan la partición extrajudicial de hijuela única del bien inmueble ubicado en el barrio El Guayabo del cantón Portovelo, y al constatar que los informes técnicos y jurídico son favorables, mi voto es a favor de la misma.

Lic. Andrea Jara: luego de haber revisado el expediente del solicitante, mi voto es a favor de la aprobación del trámite administrativo de partición extrajudicial de hijuela única del bien inmueble ubicado en el barrio El Guayabo del cantón Portovelo, solicitado por los herederos del señor Tarquino Froilán Tenesaca Vera, mediante especie valorada N.º 0045251; considerando además que los informes técnicos y jurídico son favorables y que, existe una diferencia en menos, no se evidencia afectación a terceros.





Dasientos Sesenta y Nueve (269) Conf

S.O. 16/ABRIL/2026

Folio No. 269

Dr. Luis Maldonado: tras el análisis de la carpeta y la revisión de los informes técnicos y jurídico, y al constatar que se encuentran conforme a la normativa vigente y sin afectación a terceros, mi voto es a favor de la partición extrajudicial de hijuela única del bien inmueble ubicado en el barrio El Guayabo del cantón Portovelo, solicitada por los herederos del señor Tarquino Froilán Tenesaca Vera.

Arq. Francisco Rogel: luego de conocer el trámite administrativo presentado por los herederos del señor Tarquino Froilán Tenesaca Vera, y al constatar que los informes técnicos y jurídicos son favorables, mi voto es a favor de la aprobación de la partición extrajudicial de hijuela única.

Sr. Ángel Rojas: en este punto de trámites administrativos, tras conocer la carpeta presentada por los herederos del señor Tarquino Froilán Tenesaca Vera, y al constatar que los informes de planificación y jurídico son favorables, mi voto es a favor de la aprobación de la misma.

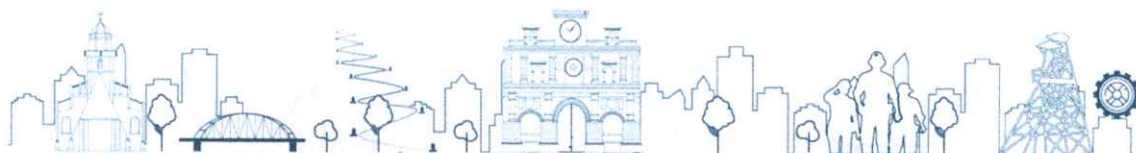
El Concejo Municipal, luego del conocimiento y análisis del trámite administrativo presentado, y de constatar que los expedientes cuentan con los informes favorables del área técnica y jurídica, resuelve aprobar por unanimidad la partición extrajudicial de hijuela única, del bien inmueble ubicado en El barrio el guayabo del cantón Portovelo, solicitada por los herederos del señor Tarquino Froilan Tenesaca Vera, mediante especie valorada número 0045251.

PUNTO CINCO: ASUNTOS VARIOS.

Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: Señores concejales, se concede el uso de la palabra para la presentación de inquietudes en el punto de asuntos varios.

Interviene la concejala Lic. Andrea Jara: compañero Alcalde Subrogante, señores concejales, señor asesor jurídico, compañeros de los medios de comunicación y ciudadanía Portovelense que nos sigue a través de las plataformas digitales; en mi intervención, señor Alcalde, deseo felicitar el trabajo que se viene desarrollando durante la presente semana, especialmente cuando los ciudadanos se acercan a nosotros y podemos servir como complemento o puente para que las gestiones se concreten; agradezco la colaboración y participación de los compañeros obreros, resaltando la necesidad urgente de atender la Unidad Educativa "13 de Mayo", donde se ha realizado la limpieza del área y de sus alrededores, que anteriormente se encontraban con maleza, considerando la proximidad del inicio de clases, siendo fundamental que la institución se encuentre en condiciones óptimas para recibir a los estudiantes en el presente año lectivo; de igual manera, destaco el trabajo articulado que se viene realizando de manera mancomunada entre las diferentes áreas de esta institución municipal, evidenciando un verdadero trabajo en equipo, lo cual es digno de resaltar; expreso también mi agradecimiento a los señores concejales por su presencia en cada una de las actividades que se están ejecutando; asimismo, señor Alcalde, usted podrá darse cuenta sobre las acciones realizadas en el sector El Paraíso, donde se efectuó una inspección en sitio de los trabajos en ejecución; muchas gracias por la apertura.

Interviene el Concejale Dr. Luis Maldonado: buenos días, señor Alcalde Subrogante; compañera Jessica Ordóñez, quien se integra al Concejo Municipal, bienvenida; señores concejales, señorita secretaria, señor procurador síndico y ciudadanía que nos





Docecientos Setenta (270) Cuf

S.O. 16/ABRIL/2026

Folio No. 270

sintoniza a través de los medios de comunicación; me sumo a las felicitaciones por la gestión que se viene realizando, ya que he sido testigo de las peticiones atendidas en estos días y de la pronta respuesta brindada; agradezco su accionar, pues, aunque en ocasiones se trate de gestiones pequeñas, estas resultan significativas para la ciudadanía, más aún cuando solicitudes que han permanecido por aproximadamente dos años y medio han sido atendidas en el lapso de pocos días, lo cual refleja una gestión eficiente; de igual manera, solicito muy comedidamente se considere el mejoramiento de la vía ubicada en la ciudadela El Oro, específicamente en la calle y avenida Curipamba, a la altura de la subida de San José, en la denominada "Y" de San José, donde existen varios baches de considerable profundidad que generan malestar tanto a quienes transitan en sus vehículos como a los habitantes del sector, debido además al polvo constante; en este sentido, me permito ser portavoz de esta necesidad ciudadana, la cual ha sido también manifestada por moradores del sector y por los señores concejales; incluso, el día de ayer se abordó este tema junto a la concejala Andrea Jara, el arquitecto Francisco Rogel, la concejala Letty Dávila y su autoridad, considerando además la posibilidad de implementar un reductor de velocidad a fin de evitar el paso de volquetas a altas velocidades; finalmente, reitero mi disposición para sumar esfuerzos y apoyar en las gestiones que permitan atender esta necesidad en beneficio de la ciudadanía; es todo cuanto puedo manifestar.

Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: gracias compañeros, me permito informar que, como es de conocimiento público, he asumido estas funciones en calidad de subrogante desde el 10 hasta el 25 del presente mes; en tal virtud, expreso en primer lugar mi agradecimiento a los señores concejales, sin excepción, por el apoyo brindado. Ustedes han podido evidenciar el trabajo realizado en este corto período, de aproximadamente una semana; en este sentido, felicito a los diferentes departamentos y al personal de obreros por su gran predisposición. Iniciamos las labores en coordinación con el doctor Luis Maldonado y el ingeniero Ángel Durán, director de Agua Potable y actualmente encargado de Obras Públicas; a partir de una inquietud presentada por los moradores del sitio El Paraíso, se realizó una inspección en sitio, evidenciándose una adecuada coordinación, en la cual los moradores aportan con materiales como cemento y malla electrosoldadura, mientras que, por gestión de los señores concejales, se consiguió material pétreo gracias a la colaboración del señor Ramiro Torres, quien donó dos volquetadas; dichos trabajos continúan y se prevé su culminación en los próximos días. Asimismo, se mantuvo una reunión con una moradora del Campamento Americano, quien solicitó el mejoramiento del camino empedrado, para lo cual se dispuso al Ing. Ángel Durán realizar la respectiva inspección, ejecutándose actualmente labores de limpieza conforme a las posibilidades institucionales. De igual manera, se recibió la visita de la ingeniera ambiental Andrea Medina, con quien se abordó el tema de licencias ambientales, acordándose la elaboración de un cronograma de actividades que será expuesto en la institución, con el objetivo de incentivar la participación comunitaria en temas de contaminación ambiental y su articulación con el Ministerio del Ambiente. También se atendió a las señoras María José Moreno, Yoe Aguilar y Eva Cabrera, quienes solicitaron apoyo para el parque infantil; en este sentido, se coordinó con el ingeniero Luis Bravo para realizar una inspección y evaluar la rehabilitación de los juegos retirados por su deterioro, en coordinación con el personal de mecánica. Por otra parte, informo que se realizó un recorrido a la relavera El Tablón con la presencia del señor Prefecto, donde se dio a conocer que la relavera comunitaria pasa a

Página 5 de 6





Docientos Setenta y Nueve (271) [Signature]

S.O. 16/ABRIL/2026

Folio No. 271

administración privada de la empresa Ecoper Mining, además de socializar la ampliación y el cierre técnico de la relavera anterior; posteriormente, se mantuvo una reunión con la administradora, Ing. Johana Martínez, a fin de tratar inquietudes surgidas en la reunión del COE institucional, especialmente ante los pronósticos del INAMHI sobre lluvias intensas, gestionándose mediante oficio dirigido a la Prefectura el apoyo con maquinaria, obteniéndose como respuesta favorable el envío de una retroexcavadora para continuar trabajos de mitigación en el río Amarillo. En cuanto a la maquinaria contratada por la emergencia vigente de 45 días, se solicitó informe a la Ing. Cristina Ajila y al Ing. Ángel Durán, determinándose la disponibilidad aproximada del 30 %, por lo que se dispuso mantener la maquinaria en operación en sectores como Aguas Termales y Las Malvinas, así como la movilización de una retroexcavadora al sitio El Salado, considerando el atraso en los convenios de Camal, Curtincápac, Balsones y Morales; en este contexto, se han realizado aproximadamente 50 viajes de material, coordinándose los pagos correspondientes para no detener los trabajos. Finalmente, se ha planificado movilizar maquinaria hacia la cantera del señor Giovanni Ruiz, con el fin de abastecer material de río y de cantera, lo cual permitirá optimizar los trabajos previstos; estas actividades se ejecutarán con el apoyo de los diferentes equipos técnicos y autoridades, a quienes agradezco por su colaboración. Es cuanto me permito informar hasta la presente fecha.

PUNTO CINCO: CLAUSURA.

Interviene el Alcalde (S) Sr. Ángel Rojas: señores concejales, representantes de los medios de comunicación y personal jurídico de la institución, con estos antecedentes y habiéndose tratado los puntos del orden del día, siendo las ocho horas con cincuenta y dos minutos, declaro clausurada la sesión N° 015. Muchas gracias. Seguidamente, se procede a la suscripción del acta correspondiente, con la firma conjunta del señor Alcalde (S) y de la Abogada Secretaria General del Concejo Municipal, quien certifica la autenticidad del presente acto.

Ángel Rojas

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar
ALCALDE (S) DEL GADM DE PORTOVELO



[Signature]
Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA GENERAL Y DEL
CONCEJO MUNICIPAL

